

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

25028 *Resolución de 22 de julio de 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación madri+d y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010 (publicado en el BOE de 29 de abril de 2010) por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 7 de abril de 2010). Modificado el plan de estudios, con informe favorable de la Fundación madri+d, 7 de abril de 2025,

Este Rectorado, de conformidad en lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, reformada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de estudios de Máster Universitario en Economía de la Escuela Austriaca por la Universidad Rey Juan Carlos.

El plan de estudios (4. Planificación de las enseñanzas, según con lo dispuesto en los artículos 27, 30 y 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre) quedará estructurado conforme al anexo de la presente resolución.

Móstoles, 22 de julio de 2025.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

ANEXO

5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tabla 1.1 Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Obligatorios.	48
Trabajo fin de Máster.	12
Créditos totales.	60

Itinerario formativo de la enseñanza

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Primero.	Principios Básicos de la Economía Austriaca (I): Teoría de los Precios y Microeconomía.	Obligatoria.	6
Primero.	Procesos de Mercado y Eficiencia Dinámica de las Instituciones.	Obligatoria.	3
Primero.	El Enfoque Liberal en el Campo de las Ciencias Económicas. Fundamentos Metodológicos y de Investigación de la Escuela Austriaca de Economía.	Obligatoria.	3
Primero.	Economía y Evolución. Análisis Evolutivo de las Instituciones.	Obligatoria.	3
Anual.	La Escuela Austriaca en el Contexto de las Doctrinas Económicas.	Obligatoria.	6
Primero.	Economía y Medio Ambiente.	Obligatoria.	3
Segundo.	Principios Básicos de la Economía Austriaca (II): Teoría Monetaria y Macroeconomía.	Obligatoria.	6
Segundo.	Dinero y Banca. La teoría Austriaca del Ciclo Monetario Endógeno y las Crisis Financieras.	Obligatoria.	6

Semestre	Asignatura	Carácter	Créditos
Segundo.	Análisis Económico de la Planificación y del Intervencionismo. La Teoría de la Imposibilidad del Socialismo.	Obligatoria.	3
Segundo.	Escuela Austriaca y Políticas Públicas.	Obligatoria.	3
Segundo.	Proyecto de Largometraje.	Obligatoria.	3
Segundo.	Escuela Austriaca y Políticas Públicas.	Obligatoria.	3
Anual.	Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	12

Más información sobre el plan de estudios en la web de la Universidad Rey Juan Carlos www.urjc.es.